

LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN DERECHO

ICT as a teaching resource for the achievement of integral training in law

Mayra Alejandra Pinzón Villamil *
Yeimy Catherin Montero Poveda **
Ronald Camilo Galindo Zarate ***¹
Estudiantes Facultad de Derecho
UNISANGIL
San Gil, Santander, Colombia

RESUMEN

Las tecnologías de la información y de la comunicación, en materia de formación educativa, como figura pedagógica, apenas produce sus primeros resultados con el uso de medios tecnológicos como son los Video Bing, foros virtuales, entre otros. En este artículo se presentan avances del trabajo de investigación que permite evaluar las causas del ambiente que se presenta en el aula de clase, al igual que el rol, tanto del estudiante como del docente o tutor. Estudio que se justifica por las dificultades que se reflejan por la facilidad del desarrollo de las actividades programadas, al igual que la asequibilidad de los medios tecnológicos que se utilizan.

Este proyecto de investigación evidencia la grave problemática que presenta la educación en Colombia. El tema es abordado a partir del análisis derivado de la dificultad existente para la población que desea formarse profesionalmente, por el difícil acceso a los establecimientos educativos, ya sea por situaciones de distancia como de tiempo, relacionadas con la aplicación y los resultados de la educación virtual que ofrece espacios que son de fácil acceso, encontrándose la interacción docente-alumno, donde se consolida la implementación de medios adecuados, interacción, favoreciendo el trabajo cooperativo, al igual que su desarrollo integral que permite la formación competitiva en el mercado laboral, como personas capaces.

¹ * Estudiante Décimo Semestre Unisangil. Chiquinquirá—Colombia mapinzon@unisangil.edu.co

** Estudiante Décimo Semestre Unisangil. Chiquinquirá—Colombia ycomonero@unisangil.edu.co

*** Estudiante Décimo Semestre Unisangil. Chiquinquirá—Colombia camilozarate@unisangil.edu.co

Debido a la falta de implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, no existe efecto inmediato por el retraso que se evidencia y la negligencia de los establecimientos educativos.

Palabras claves: Tecnologías de la información y de la comunicación, educación virtual, formación competitiva, asequibilidad, fácil acceso, competencias, entornos virtuales.

ABSTRACT

Information and communication technologies (ict), in terms of educational training, as a pedagogical figure, barely produces its first results with the use of technological means such as video beams, virtual forums, among others. This article presents advances in the research work that allows assessing the causes of the environment presented in the classroom, as well as the role of both, the student and the teacher/tutor. This study is justified and reflected in the development of the programmed activities, as well as the accessibility to the technological means that are used. This research project shows the serious problems that education presents in colombia. The issue is approached from the analysis derived from the existing difficulty for the population that wishes to train professionally, due to the difficult access to educational establishments, either due to distance or time situations related to the application and results of virtual education being this of easy access; thus, consolidating the implementation of adequate

means and teacher-student interaction that favors cooperative work, allowing competitive training in the labor market as capable people. Due to the lack of implementation of information and communication technologies, there is no immediate effect due to the delay and negligence that is evident in educational institutions.

Keywords: Information and communication technologies (ict), virtual education, competitive training, affordability, easy access, skills, virtual environments.

INTRODUCCIÓN

La realización de esta investigación está proyectada hacia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta en la formación profesional; teniendo como referente que nos encontramos en un mundo tecnificado donde las TIC han incursionado en todos los campos de la vida moderna; de esta manera debemos asumir con responsabilidad la integración, socialización y pensamiento de tal forma que exista un mejor aprovechamiento del tiempo, el espacio, la distancia, entre otros; ya que la diversidad de recursos que ofrece atiende a las necesidades de la sociedad moderna para hacer más eficiente nuestro desarrollo integral, apoyándonos en la interacción alumno-catedrático, y de esta manera favoreciendo el trabajo cooperativo, la responsabilidad, el aprendizaje y atiende al fácil acceso a mucha información de todo tipo, donde las personas se puedan desarrollar como individuos capaces

competitivamente.

Se plantea como problema de investigación ¿De qué modo las TIC pueden ser el recurso didáctico que adoptado puede lograr una formación integral en derecho?

Se podría, por tanto, determinar de qué manera las TIC pueden ayudar en la formación dinámica e intelectual en los estudiantes y docentes en materia de derecho, con el fin de ampliar y fortalecer conocimientos que sean portables y asequibles, usando herramientas dentro del proceso que nos ayuden a fortalecer y concientizar la participación, sin olvidar que la norma es cambiante y, por lo mismo, es información que debe permanecer actualizada, por medio de una actividad participativa, con metodología interactiva que promueve el diálogo y la discusión de los participantes buscando la confrontación de diferentes ideas en el mismo ambiente y resolver debilidades y obtener fortalezas.

La innovación de las TIC ha influido en educación, trayendo consigo el reemplazo de los ambientes rutinarios de aprendizaje tales como la cartelera, el tablero y el marcador por el (*video beam*), por esto, se hace necesario generar un nuevo ambiente de trabajo que permita integrar las herramientas tecnológicas en las aulas de clase con el propósito de facilitar dinámicas de pensamiento con el fin de que el estudiante estudie, observe y participe con dudas y sugerencias.

El objetivo general de este proyecto es “Determinar si las TIC, pueden y de qué modo, ser el recurso didáctico que adoptado puede lograr

una formación integral en derecho”.

Para lograr la realización de este objetivo se desarrollará una investigación detallada que contendrá los siguientes ítems (1). Exponer el marco constitucional, legal y jurisprudencial de las TIC, en Colombia; (2). Caracterizar la situación que atraviesa el derecho en cuanto al desarrollo e implementación de recursos y técnicas para la enseñanza del derecho; y, por último, (3). Analizar las ventajas y desventajas del uso de las TIC, para la enseñanza del derecho.

Respecto a la metodología es de carácter cualitativa, que busca estudiar la realidad del contexto natural que se vive en las aulas de clase, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas implicadas, en este caso la población estudiantil del Programa de Derecho de Unisangil donde se busca siempre partir de una realidad: tener clara la concepción del aprendizaje como proceso activo con el que se va a obtener y generar formación y actualización de la información, hacer preguntas, escuchar propuestas y sintetizar puntos principales. Para lo cual se implementa la utilización y recolección de una gran variedad de materiales entre ellos entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos históricos y demás documentos que sirvan como referente para la realización de esta investigación. Se busca que interactúen unos con otros, que de manera detenida analicen sus comportamientos y capacidades para lograr el objetivo de la investigación.

Con el fin de que todos participen y reconozcan la recolección de la información, se

debe buscar esclarecer dudas con respuestas abiertas para lograr una excelente interpretación y buscar que surjan nuevos interrogantes. Este método de investigación cualitativo también va encaminado a una participación cualitativa que pretende que el investigador participe de la situación a analizar, que se familiarice con las experiencias, que se empape del tema de investigación, tratando de que ello se vuelva una ventaja a la hora de avanzar con la investigación y tener permanencia en el contexto natural.

METODOLOGÍA

A partir de la metodología de la investigación cualitativa, se dará desarrollo mediante el método de análisis documental.

Se organizó el trabajo en fases:

1. Recolección y registro de la información.

Recopilación de toda la información relacionada contenida en libros, artículos académicos, páginas web, bases de datos como, Redalyc, Scielo, Lex Base, entre otras, seleccionando aquella encaminada al objeto de estudio de la investigación.

2. Revisión documental

2.1 Se definieron las palabras clave, se establecieron los tópicos de estudio para clasificar la información recopilada y seleccionada, así:

2.1.1 Tema de estudio: Desarrollo constitucional,

normativo y jurisprudencial en materia de la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- Constitución Política
 - Leyes, decretos y resoluciones emanadas del gobierno central.
 - Jurisprudencia de la Corte Constitucional.
- 2.1.2 Tema de estudio: Evolución e importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los campos de estudio.
- Trascendencia de las TIC en los ámbitos académicos.
 - Pedagogía didáctica.
 - Competencias digitales de los estudiantes.
3. Análisis de la información.

AVANCE DEL PROYECTO

La innovación actualmente es una herramienta que toda empresa colombiana opta por implementar en sus funciones organizacionales, tanto en su mercado local como extranjero para la creación de nuevos servicios y/o productos con gran impacto. Colombia es un país que carece de mucho talento y ganas de incrementar el sector empresarial, sin embargo, las oportunidades son las que escasean en el momento de alcanzar nuevos y distintos mercados en el país y, de igual manera, llegar a mercados globales, desarrollar proyectos para poder potenciar la competitividad y establecer novedosas ideas en el sector (Franco, 2015).

La Ley 1286 de 2009 modificó la Ley 29 de 1990, cuya importancia radica en que fue la

primera en fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. La Ley 1286 es más específica y robusta respecto a la anterior, mantiene el compromiso del gobierno y de entidades privadas e incluye además los objetivos a cumplir en caso de implementarla.

Esta ley orienta la educación superior, da importancia a la educación por excelencia que direcciona procesos de investigación, la generación de conocimiento y el acceso a las TIC, como medio de integración de saberes.

Las expectativas en la introducción de estas tecnologías en la educación superior son muchas, pues ofrecen diferentes perspectivas para optimizar la planeación y prácticas pedagógicas, tanto en la educación presencial como en la no presencial.

El desarrollo de este marco normativo se orienta de acuerdo con el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3582 (Colombia, DNP, 2009), y responde a las necesidades de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, consistentes en:

1. Bajos niveles de innovación de las empresas.
2. Débil institucionalidad en el SNCTI.
3. Insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación.
4. Baja apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
5. Ausencia de focalización en áreas estratégicas de largo plazo.
6. Disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas.

Se entiende que un proceso de integración de tecnologías de la información en la educación se orientaría al desarrollo de los siguientes aspectos:

1. Educativos, formando a los niños, jóvenes y docentes en nuevos entornos de aprendizaje y cooperación;
2. De integración territorial, con el establecimiento de una infraestructura pública de redes que articulen a la comunidad local en instancias provinciales, nacionales, regionales y globales;
3. De modernización administrativa, informatizando la comunicación, la administración y la gestión de los organismos centrales, zonales y de las instituciones escolares;
4. De desarrollo social, con la constitución de nuevos espacios y oportunidades de aprendizaje para distintos públicos a través de la formación continua y la recalificación profesional/laboral mediante la educación a distancia y la conformación de comunidades virtuales de aprendizaje (Martín, 1999).

Además de esto, se ha observado gran necesidad en el siglo XXI de implementar tecnologías de la información y la comunicación; dado que son necesarias en la actualidad para facilitar la vida del ser humano en su entorno ya sea social, académico o laboral.

Los estudiantes del siglo XXI exigen a los docentes estar actualizados y preparados para afrontar los cambios que requiere la educación. Se impone una metodología didáctica mucho más activa, constructivista y colaborativa, donde las fuentes de información y sus formatos sean variados, estimulantes al pensamiento, incorporando la imagen de una forma

significativa, fomentando el razonamiento a partir de trabajos en colaboración y la discusión de diversos tipos de información, el análisis crítico, etc. Además, tanto profesores como alumnos deben adquirir las competencias (personales, sociales y profesionales) que les permitirán incorporar con éxito las TIC en el aula (González *et al.*, 2014; Sevillano y Quicios, 2012).

Al respecto, el RD 1513/2006 de primaria señala claramente como objetivo TIC: “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”. En lo que respecta a los educandos y las competencias TIC que deben adquirir al finalizar la enseñanza obligatoria, se definen las competencias digitales o tecnológicas como: “aquellas que hacen que los estudiantes demuestren pensamiento creativo, construyan conocimiento y desarrollen productos y procesos innovadores utilizando tecnología” (RD 1513/2006). También resulta interesante la definición sobre las competencias TIC de los estudiantes que establece la Sociedad Internacional para la Tecnología en Educación (Iste, 2008), la cual señala que son aquellas que hacen que utilicen medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.

Las competencias digitales son aquellas que hacen que los estudiantes entiendan los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con la tecnología. El Iste establece los estándares educativos en competencia digital

sobre lo que el alumnado debe saber y ser capaz de hacer (categorías consideradas tomando como referencias los perfiles por edades).

Esto apoya la aclaración en la cual se establece que en la actualidad las nuevas tecnologías son necesarias para apoyar e incentivar a los estudiantes a ser más creativos y más eficaces en las tareas que le sean encomendadas; por tanto, la implementación de las mismas es de gran utilidad, pero deben seguir unos estándares para su eficacia, tales como:

1. Creatividad e innovación:

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.

- Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
- Identifican tendencias y prevén posibilidades.

2. Comunicación y colaboración

Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.

- Interactúan, colaboran y publican con sus

compañeros, con expertos o con otras personas, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.

- Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
- Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.
- Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.

3. Investigación y localización efectiva de información.

Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- Planifican estrategias que guíen la investigación.
- Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- Procesan datos y comunican resultados.

4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.

Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.

- Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- Planifican y administran las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

5. Ciudadanía digital.

Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.

- Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
- Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.
- Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.

6. Funcionamiento y conceptos de las TIC.

Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, de sistemas y funcionamiento de las TIC.

- Entienden y usan sistemas tecnológicos de información y comunicación.
- Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y

productivamente.

- Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.
- Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Por otra parte, la inclusión de la tecnología como factor determinante para la generación y apropiación del conocimiento, se hace presente mediante la implementación de una práctica pedagógica basada en el uso de las TIC como herramientas que permiten formar a los abogados en la sociedad del conocimiento.

A partir de esta premisa, se llevó a cabo un diagnóstico cuyo objetivo fue conocer qué tanto los docentes y estudiantes de la carrera de derecho en una universidad utilizaban las tecnologías, el uso que les daban y su opinión respecto a su integración en la educación.

Los resultados muestran que el uso de la tecnología aún está considerada como un asunto separado de la educación, las clases tradicionales continúan siendo la estrategia principal, además de ser las que prefieren impartir y recibir. A partir esta información se pretende profundizar en el estudio de la enseñanza y aprendizaje del derecho a través de tecnologías.

Algunos autores afirman, que la tecnología es ideología. No se trata solo de saber "usar" los medios y las llamadas nuevas tecnologías. Ni la tecnología es neutra, ni la mirada inocente. Desde una perspectiva desmitificadora y crítica planteamos un análisis del impacto de las TIC, partiendo de que el reduccionismo tecnológico al que nos conduce y

somete el imperio del *marketing*, exige un planteamiento. Un por qué y para qué utilizamos estos medios. La compleja fenomenología de las pantallas invita hoy más que nunca, a que los educadores hagamos una reflexión sobre el valor de la comunicación en el encuentro presencial y virtual.

Con esto se puede evidenciar la gran importancia de la tecnologías de la información y de la comunicación en nuestro día a día, haciendo la acotación que dando un buen uso de ella el desempeño de una persona puede superarse en tiempo récord, teniendo en cuenta que se usa una herramienta innovadora para el desarrollo de una función común.

Según Área y Ribeiro (2012): La finalidad de la alfabetización digital es ayudar al sujeto a construirse una identidad digital como ciudadano autónomo, culto y democrático en la Red. Por eso proponen abordarla como un problema sociocultural vinculado con una formación de la ciudadanía que permita la apropiación significativa de las competencias intelectuales, sociales y éticas necesarias para interactuar con la información y para recrearla de un modo crítico y emancipador. Desde esta perspectiva proponen un modelo de alfabetización digital para la formación del ciudadano que considera, por una parte, los ámbitos de aprendizaje sobre la Web 2.0; y, por otra, la adquisición de competencias instrumentales, cognitivo intelectuales, socio-comunicacionales, axiológicas y emocionales. Las seis dimensiones de la Web 2.0 identificadas serían: biblioteca universal, mercado global, microcontenidos enlazados hipertextualmente,

comunicación multimedia, redes sociales y entornos virtuales.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El siglo XXI nos ha mostrado una cierta cantidad de avances en materia social, cultural y tecnológica; donde ahora todas las personas dependen de un dispositivo móvil, para tener toda su información y demás cosas importantes en todo lugar. Muchas personas han considerado que la tecnología se apoderó del ser humano; pero se debe aclarar que estas nuevas tecnologías surgen con el fin de hacer más sencilla la vida del hombre en el desempeño de una función.

En un aspecto académico, se puede evidenciar que muchos docentes hacen uso de material audiovisual, y realizan clases más didácticas gracias a las nuevas tecnologías; esto representa un avance, ya que el estudiante no solo se limita a escuchar una cátedra y a copiar lo dictado por el docente en un cuaderno, sino que ahora pueden ver documentales, videos educativos, sobre el tema a tratar y cambia por completo el punto de vista que se tenía de las clases de antes y de ahora.

La implementación de las nuevas tecnologías ha generado indirectamente que los estudiantes desarrollen un sentido analítico y crítico, frente a un tema a tratar; genera mayor creatividad y se deja a un lado el estereotipo de “escuchar al docente y copiar”.

Ahora bien, también en el ámbito laboral ha generado gran desarrollo y avances, aduciendo que las nuevas tecnologías facilitan todo en una

empresa, un ejemplo básico de ello, son las bases de datos compartidas con los servidores de la empresa. Generan gran facilidad de manejo, ya sea para tener una base de datos de la correspondencia de la empresa, de los usuarios de los empleados, entre otros. Se observa que se deja un poco de lado el papel, y ahora se usan las nuevas tecnologías para tener un mejor seguimiento y no pueda perderse la información tan fácil como lo es tenerla en medio físico, es decir, en papel.

Esto nos da a conocer que el uso de nuevas tecnologías si tiene gran incidencia en nuestro diario vivir; aunque también como contra existen las personas que hacen mal uso de ellas, lo cual genera desconfianza de aplicarlas en diferentes entornos, porque al dar un mal uso de ellas, no se convierten en una herramienta de información sino de distracción, lo cual genera que la persona se pierda del tema que está abordando, se desconcentra y no pueda desarrollar la actividad que se tenía propuesta.

Dicha razón genera desconfianza para realizar una aplicación total en el caso académico del uso de nuevas tecnologías; porque muchos docentes afirman que los jóvenes se consideran impulsivos y un poco caprichosos, lo cual permite los actos de rebeldía, es decir, que por ser rebeldes y actuar en contra de lo que le pidan puede distraerse de la clase usando un dispositivo móvil para jugar o realizar alguna actividad que lo distraiga de la que se encuentra realizando en el momento.

Entonces, esta implementación se puede considerar que se encuentra en un proceso de

adaptación, en el cual se está aprendiendo a usarlas como herramientas informativas, más no como distractores en su vida cotidiana.

CONCLUSIONES

Se puede establecer que en la actualidad la normatividad vigente sobre materia de nuevas tecnologías es muy escasa, determinando que existe poca preocupación por parte del gobierno de innovar y realizar una implementación a gran escala de las nuevas tecnologías en la vida del ser humano.

Además de ello, se puede establecer que al vivir en una sociedad cambiante, el proceso de adaptación de las personas para usar las nuevas tecnologías ha tenido avances, pero hace falta culturizar más a las personas, para que den un buen uso de estas tecnologías, y así desarrollar las actividades propuestas con mayor eficacia en el menor tiempo posible.

Y, por último, se determina que se inclina por un pensamiento subjetivo en cada persona, el deseo de usar las nuevas tecnologías ya sea como una herramienta informativa o como un distractor.

REFERENCIAS:

Franco, J. S. (27/03/2015). Innovación en Colombia. Obtenido de *El Espectador* <http://www.elespectador.com/especiales/el-dt-de-innovacion-colombia-articulo-551987>

Gabelas, J. A. (13/01/2017). Las TIC como ideología. Obtenido de <http://www.redalyc.org>

Castro S. (2017). Las TIC en los sistemas educativos europeos. Obtenido de <http://www.redalyc.org>

Colombia, Congreso de la República. (23/01/2009). Ley 1286 de 2009. D.O.: 47241.

Colombia, Congreso de la República. (08/02/1994). Ley 115 de 1994. D.O.: 41214.

Colombia, Congreso de la República. (30/07/2009). Ley 1341 de 2009. D.O.: 47426.

Corte Constitucional de Colombia. (14/07/2010). Sentencia C-570. M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

Corte Constitucional de Colombia. (27/05/2010). Sentencia C-403. M. P. María Victoria Calle Correa.

Muñoz, V. (2011). *Las competencias digitales en el ámbito educativo*. España: Universidad de Salamanca.

Trujillo, F. (2017). El uso de las TIC en el aula de clase. Obtenido de <http://www.redalyc.org>

Marchesi, A. (1999). La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas educativos. Argentina: Editorial I.

Hernández-Mondragón, A. & Salazar-Ibáñez, M. & Velasco-Y Arzac, M. (2017). Trascendencia de la pedagogía y didáctica Lasaliana en el aula: Antecedentes históricos y evolución, *Recein La Salle*, Revista del Centro de Investigación de la Universidad de La Salle, vol. 13, No. 47.